



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de un Consultor/a Senior para el desarrollo de una investigación – acción en el área de la política de cuidados en la región, para el diseño de una propuesta de formación para altos funcionarios/as del MERCOSUR.

1. Introducción

El presente llamado se realiza en el marco del Proyecto: “Fortalecimiento del Instituto Social del Mercosur” desarrollado con el apoyo del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Dicho proyecto es implementado por el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) bajo orientación de su Consejo Directivo y en el marco de la orientaciones emanadas por dela Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS).

La RMADS se crea a partir de la Decisión MERCOSUR/CMC/ N° 61/00, en la que se le otorga la función de orientar la coordinación de políticas de desarrollo y acciones conjuntas volcadas al desarrollo social de los Estados Parte. Su principal cometido es impulsar medidas tendientes a la plena inclusión económico-social de las poblaciones, disminuyendo su vulnerabilidad. Está integrada por los titulares de los Ministerios en la materia de Desarrollo Social de los Estados Parte, sesionando semestralmente, bajo la Presidencia *Pro Tempore*.

Por su parte, el ISM, instancia técnica de investigación en el campo de las políticas sociales del MERCOSUR, ubicado en el ámbito de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS), creado a partir de la Decisión del Consejo Mercado Común N° 03/2007, tiene entre sus objetivos contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del Mercosur, colaborar técnicamente en el diseño de políticas sociales regionales, recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social, promover mecanismos de cooperación horizontal, entre otros.

El ISM tiene un Consejo Directivo integrado por representantes gubernamentales de cada uno de los Estados Parte, entre cuyas funciones y cometidos se encuentra, entre otros, la supervisión y la aprobación de la agenda de trabajo, planes y proyectos que dicha Dirección propone (MERCOSUR/CMC/DEC N.º 47/10).

2. Contexto de la Asistencia Técnica

El presente llamado se ubica en la temática de los cuidados. Dicha temática está colocada con énfasis en la agenda política de los países y especialmente en la agenda de las políticas públicas. Varios países de la región se encuentran en etapa de diseño y/o implementación de políticas de cuidados tanto a nivel nacional como sub- Nacional.

Asimismo son varios los organismos internacionales que están liderando la producción de conocimiento en la temática y el asesoramiento a los Estados para el desarrollo de políticas integrales de cuidado desde un enfoque de género y de derechos humanos. Entre los organismos de la región de América Latina que lideran esta agenda se destacan los organismos de Naciones Unidas y diversas

instituciones académicas; y extra región se destaca la Unión Europea que cuenta con diversos programas de cooperación internacional que impulsan el diseño y/o fortalecimiento de las políticas de cuidado.

Es en este contexto, que los Ministerios de Desarrollo Social del MERCOSUR han identificado el desarrollo diferencial de las políticas públicas en la temática, en cada uno de los países, y la necesidad de formar al funcionariado público de alto nivel, a modo de contribuir al proceso emergente de construcción y consolidación de las políticas de cuidado como cuarto pilar de la protección social en la región.

El público objetivo previsto para que participe de la formación, se compone de funcionarios/as que en la actualidad ocupan lugares de responsabilidad en el diseño, implementación, y/o evaluación de políticas públicas, así como asesores/as de Gabinetes Ministeriales de los cuatro países del MERCOSUR.

Para ello, se prevé la contratación de un/a Consultor/a para el desarrollo de una investigación – acción en el área de las políticas de cuidados en la región, que incluya un diagnóstico sobre el estado del arte de las políticas de cuidado en los 4 países y un Relevamiento de las necesidades e intereses de los actores del MERCOSUR. A partir de dicho Informe, se espera pueda recomendar y proponer el diseño de una currícula de formación para el funcionariado en la temática de política de cuidados.

La propuesta de formación se espera pueda ser innovadora y posicionarse como una propuesta complementaria a las formaciones existentes en la región con énfasis en la profesionalización.

3. Objeto de la Actividad

El/la consultor/a será responsable de realizar una investigación-acción en el área de las políticas de cuidados en la región que incluya los siguientes Informes:

- a) un informe diagnóstico que pueda dar cuenta del estado del arte de las políticas de cuidado en los países del MERCOSUR, con un relevamiento de las necesidades e intereses de los actores del MERCOSUR para el diseño de una formación en la temática de cuidados a altos funcionarios
- b) propuesta de diseño de currícula de formación a ser implementada en modalidad virtual o presencial.

4. Características de la Actividad

Para la elaboración de la propuesta académica se espera que la persona consultora releve las demandas de conocimiento de autoridades y personal técnico de los Ministerios de Desarrollo Social de los cuatro países del MERCOSUR y de las diferentes áreas sectoriales especializadas en la temática de Cuidados que lideran la agenda en dichos países. Se espera que la propuesta incluya un detalle de los contenidos curriculares a proponer junto a su bibliografía.

5. Productos y cronograma

El contrato tendrá una duración total de: 90 días

El inicio de la consultoría será a partir de la firma del contrato, no pudiendo superar la fecha de 15 de noviembre para la entrega de los productos definidos.

Productos	Tiempo estimado	Desembolsos
1. Plan de Trabajo a ser aprobado	10 días	
2. a) Informe sobre antecedentes y estado del arte de las políticas de cuidado en los 4 países que integran el MERCOSUR	60 días	60 %

b) Informe Diagnóstico con el relevamiento de las necesidades e intereses de formación de los Ministerios de Desarrollo Social del MERCOSUR y de las diferentes áreas sectoriales especializadas en la temática de Cuidados que lideran la agenda en dichos países, y (en base a fuentes secundarias e información de las entrevistas)		
3. Diseño con detalle de una propuesta de currícula académica a ser implementada en modalidad virtual o presencial	90 días	40%

Costo total: USD 6500

Los eventuales impuestos o retenciones emergentes de la prestación del servicio correrán exclusivamente por cuenta del contratado/a.

6. Perfil del Consultor/a

Requerimientos:

Disposición para elaborar los productos comprometidos en los plazos estipulados y para participar en las reuniones de trabajo, virtuales y/o presenciales, que le sean requeridas.

Se espera también que los productos elaborados puedan ser presentados en diversas instancias del área social entre ellas un Seminario, en tal sentido se solicita al consultor/a disponibilidad para viajar.

Requisitos excluyentes:

Formación de grado en el campo de las Ciencias Sociales.

Formación de posgrado en la temática de políticas de Cuidados y políticas de igualdad de género.

Experiencia en investigación y/o consultorías en la temática de políticas de cuidados e igualdad de género.

Experiencia en el diseño e implementación de políticas públicas de cuidados.

Experiencia en docencia y/o coordinación de Seminarios y/o cursos en políticas de cuidado.

Experiencia en Asistencia Técnica a países del Mercosur y/o de la región en el diseño e implementación de políticas de cuidados.

Tener nacionalidad de uno de los países miembros plenos del MERCOSUR.

Manejo de los idiomas oficiales del MERCOSUR.

7. Coordinación Operativa de la Consultoría

El/La experto/a seleccionado/a trabajará en estrecha coordinación con el Equipo de Coordinación Operativa del proyecto de referencia para la actividad, que contará con representantes de los cuatro Estados y la asistencia del ISM. Dicho equipo estará coordinado desde el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, por la Dirección Nacional de Cuidados, dado su recorrido y trayectoria en la instalación del Sistema de Cuidados como política nacional desde el año 2015.

8. Forma de presentación

Las personas interesadas deben enviar un correo electrónico a institutosocialmercosur@gmail.com, con copia a investigacion@ismercosur.org, indicando en el asunto Postulación: **Contratación de**

una consultoría para el desarrollo de una investigación – acción en el área de la política de cuidados en la región.

Deberán incluir como anexo:

1. El currículum vitae.
2. Copia de cédula de identidad o Pasaporte.
3. Documentos que avalen inscripción en el régimen tributario de alguno de los Estados Parte del MERCOSUR.
4. Copias respaldatorias de la producción académica desarrollada que avale su experiencia en estudios de esta naturaleza.
5. Un plan de trabajo que dimensione los tiempos, recursos y elementos a tener en cuenta para garantizar los resultados esperados. El mismo debe contener fundamentación, desagregando actividades, tiempo, recursos a prever.
6. Ficha de inscripción al concurso con aceptación de las bases (Anexo 1), firmada y escaneada.

Las postulaciones enviadas fuera del plazo previsto en la convocatoria no serán consideradas en este llamado. Los documentos podrán presentarse en portugués o castellano.

El/la candidato/a que no cumpla con todos los requisitos excluyentes será descalificado del proceso selectivo. En el caso de consultas, deberán realizarse exclusivamente a investigacion@ismercosur.org

Fecha límite para presentación de currículum: lunes 17 de julio de 2023.

9. Proceso de selección

La selección se realizará en base a la comparación de los currículos. En caso de ser necesario, el comité de selección podrá realizar entrevistas con los/las candidatos/as, por vía telefónica y/o video llamada, para un mayor conocimiento del perfil profesional de los mismos.

El contrato no abarca las garantías y prerrogativas de los funcionarios MERCOSUR y no genera ningún tipo de beneficios, pagos, subsidios, compensaciones o pensiones, excepto los expresamente establecidos.

El resultado final de la selección será publicado en la página web www.ismercosur.org

En el momento de la firma del contrato se solicitará la presentación de la documentación probatoria de los principales diplomas.

10. Grilla y criterios de evaluación

Aspectos para evaluar	Calificación máxima	Puntaje Postulante
Formación profesional	30	
Maestría en políticas de cuidados y/o igualdad de género	10	
Posgrados en la temática de cuidados y/o igualdad de género	15	
Otros cursos	5	
Sub. total		
Experiencia profesional	40	
Experiencia en el diseño e implementación de políticas públicas de cuidados.	10	
Experiencia en investigación y/o consultorías en la temática de políticas de cuidados e igualdad de género.	15	
Experiencia en Asistencia Técnica a países del Mercosur y/o de la región en el diseño e implementación de políticas de cuidados.	15	
Sub. total		
Entrevista - Propuesta de trabajo	30	
Pertinencia y Factibilidad de la propuesta de trabajo que plantee en la entrevista		
Sub. total		
Total	100	

ANEXO 1. Ficha de inscripción al llamado y aceptación de bases

Declaro expresamente haber leído y estar plenamente de acuerdo con todas las normas y disposiciones que contiene la presente convocatoria, que se encuentra disponible en la página web: www.ismercosur.org

Acepto en forma definitiva todas las decisiones que sobre normas del concurso y planteos individuales adopte el Comité de Selección.

Nombre y Apellido	
Nacionalidad	
Domicilio	
Teléfono de contacto	
Documento de identidad	
Correo Electrónico	
Firma	

Por este medio, DECLARO BAJO JURAMENTO, la veracidad de toda la información contenida en el presente currículum vitae actualizado de la postulación a la consultoría **“Asistencia Técnica para el desarrollo de una investigación – acción en el área de las políticas de cuidados en la región que incluya un diagnóstico y relevamiento de las necesidades e intereses de los actores del MERCOSUR para el diseño de una formación en la temática de cuidados”** por lo que cualquiera evidencia en contrario será suficiente para mi descalificación del proceso de selección además de las otras consecuencias que pudieran derivarse.

Fecha:

Firma:

Aclaración:

N.º de Cédula de Identidad/Pasaporte: